

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**5716** *Anuncio de la Dirección del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid por el que se hace pública la formalización del contrato de servicios denominado vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 300/2017/00857.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es](http://www.madrid.es).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del organismo autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79710000-4 servicios de seguridad.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: "Diario Oficial de la Unión Europea"; perfil del contratante, y "Boletín Oficial del Estado".
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/07/2017 10/07/2017 01/08/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.152.327,88 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 501.012,12 euros. Importe total: 606.224,67 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 27 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 19 de enero de 2018.
- c) Contratista: Casva Seguridad, Sociedad Limitada.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 435.790,56 euros. Importe total: 527.306,58 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Casva Seguridad, Sociedad Limitada, en los criterios no cuantificables en cifras y porcentajes ha sido la segunda oferta mejor valorada con 13,65 puntos de un total de 25; la segunda mejor puntuación en análisis de riesgos, la quinta en procedimientos de actuación, control y supervisión, la cuarta en sistemas de seguridad y la tercera en capacidad de respuesta. En los criterios cuantificables, sin computar el precio, ha obtenido la máxima puntuación junto con otras siete empresas. La oferta económica de Casva seguridad, Sociedad Limitada, ha sido la segunda que mejor precio ha ofertado obteniendo 27,44 puntos sobre un total de 30.

Como se ha indicado ha ofertado todos los criterios sociales: compromiso de mantener la plantilla mínima, compromiso personal en las mismas condiciones contrato de trabajo, compromiso a contratar al menos a una mujer, mejora del sistema de remuneración y el máximo número de horas en mejora en la formación.

Madrid, 26 de enero de 2018.- El Director del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por delegación de firma Resolución del Director de fecha 28 de enero de 2016), la Subdirectora General de Secretaría Técnica y Servicios Jurídicos de Tributos, María Belén Méndez Carbajal.

ID: A180005896-1